

13/03/2019

Talca: Fiscalía logra prisión preventiva de mujer formalizada por parricidio

Con detención ampliada se encontraba Sofia Palma Brisso detenida el pasado domingo luego de que su ex conviviente resultara con una herida penetrante en la pierna con arma blanca, la que finalmente le costó la vida.

Según las diligencias ordenadas por la Fiscalía a la Brigada de Homicidios de la PDI en este delito también participaron dos personas más las que también fueron formalizadas por estos hechos ocurridos en la Población Panamerica de Talca. El fiscal a cargo de la investigación José Luis

González señaló que “la víctima sostuvo una discusión con Sofia, Felipe y Adrián ya que la imputada le había prohibido presentarse en su domicilio mientras estuvieran sus familiares. Acto seguido fue agredido con golpes de puño y pies por estas tres personas. La persona quedó tendida en el antejardín – resaltó el fiscal – instante en que Sofía ingresó a la casa y regresó con un cuchillo cocinero entre sus manos con el cual agredió a la víctima”.

El tribunal tras escuchar los alegatos del ente persecutor y la defensa que argumentó que la situación se trató de una posible legítima defensa ante una agresión inminente, acogió los contundentes argumentos presentados por la fiscalía y dispuso la prisión preventiva de las tres personas y dispuso un plazo de investigación de cinco meses.

